



# INFORME EJECUTIVO RELEVANTE EN MATERIA DE GÉNERO, IMPORTANTES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE GÉNERO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional  
Gobierno Regional del Biobío  
Marzo 2025

## INDICE

1. Introducción.....	3
2. Desarrollo.....	4

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Biobío, en su compromiso de realizar acciones para avanzar en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la gestión de los organismos públicos, sean estos centrales, regionales o locales, la voluntad política de la autoridad resulta clave. El GORE Biobío ha asumido la incorporación de la perspectiva de género como un elemento constitutivo de su accionar y no sólo como un compromiso formal, asumiendo el reto que ello significa tanto a nivel interno orientado a la gestión de personas internas como externo a los programas y proyectos de inversión que financia nuestra institución.

Para ello, y avanzar en este desafío, se pueden definir dos líneas de acción:

- **Gestión de Personas:** Dirigida a implementar acciones que contribuyan a la disminución de brechas, barreras e inequidades al interior del Gobierno Regional, en ámbitos como, por ejemplo, medidas de conciliación con corresponsabilidad, violencia de género, acoso sexual o laboral, aspectos que deben abordarse en una organización que desea avanzar hacia la igualdad de género.
- **Proyectos y/o programas e Inversión Local:** Se ha orientado a la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de inversión, tanto en su definición personas beneficiarias, objetivos, etc.- como en los criterios de evaluación y adjudicación de los proyectos.

La incorporación de la perspectiva de género como herramienta conceptual y como enfoque de intervención, ha permitido visibilizar las diferencias existentes entre hombres y mujeres en una sociedad determinada, y determinar que éstas son consecuencias producidas por construcciones sociales y culturales, las que son susceptibles de ser modificadas y transformadas.

A lo largo de este proceso, resulta fundamental mencionar las inequidades, brechas y barreras de género presentadas en las mujeres, las que se agrupan en esferas **políticas** (subrepresentación femenina, acceso limitado a recursos), **sociales** (violencia de género, estereotipos de género, uso del tiempo) y económicas (brecha salarial, acoso y/o maltrato laboral, trabajo no remunerado, acceso desigual a oportunidades laborales, etc).

## 2. DESARROLLO

### 2.1 DATOS ESTADÍSTICOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Los siguientes fueron generados a partir de las bases de Proyecciones de Población del INE. Se presenta la población desagregada según sexo y grandes grupos de edad, así como indicadores que dan cuenta tanto de la distribución territorial de la población activa laboralmente, como del envejecimiento poblacional: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores.

#### 1.1 Distribución de la población por sexo.

Nivel Territorial	Frecuencia (n°)		Total	Distribución porcentual (%)	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Región del Biobío	818.002	863.428	1.681.430	48,6	51,4
País	9.848.466	10.112.423	19.960.889	49,3	50,7

Fuente: Proyecciones de población al año 2023, INE.

#### 1.2 Distribución provincial de la población

Provincia	Mujeres	Hombres	Total
Arauco	90.809	86.809	177.618
Biobío	219.224	209.076	428.300
Concepción	553.395	522.117	1.075.512
Total	863.428	818.002	1.681.430

Fuente: Proyecciones de población al año 2023, INE.

#### Brecha salarial de género

Según la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022, la brecha salarial en la Región del Biobío fue del 43,3% en desmedro de las mujeres. El ingreso medio mensual de las mujeres fue de \$556.067, mientras que el de los hombres fue de \$745.008. Asimismo, cabe mencionar que las mujeres con educación universitaria ganaron en promedio \$997.230, mientras que los hombres con el mismo nivel educativo tuvieron un ingreso promedio superior.

### Área de proyectos y/o programas e Inversión Local.

El Gobierno Regional de Biobío durante el año 2024 las organizaciones postularon al Fondo Concursable Mujer y Género 2024”, con el propósito de reconocer y fortalecer el trabajo de la igualdad de género en los territorios de la Región del Biobío y contribuir en la construcción de una sociedad regional con justicia y equidad de género, promoviendo la autonomía de las mujeres, su empoderamiento y la participación pública de mujeres. El marco general de este fondo, para el año 2024, correspondía a \$400.000.000, el cual buscaba ser distribuido por provincia de la siguiente forma:

El marco general de este fondo, para el año 2024, correspondía a \$400.000.000, el cual buscaba ser distribuido por provincia de la siguiente forma:

Provincia	Marco a distribuir
Arauco	52.000.000
Biobío	96.000.000
Concepción	252.000.000
Total fondo	4000.000.000

Asimismo, dicha iniciativa de inversión tiene por objetivo financiar actividades sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región en relación a **reconocer y fortalecer el trabajo de la igualdad de género en los territorios de la Región del Biobío** y contribuir en la construcción de una sociedad regional con justicia y equidad de género, promoviendo la autonomía de las mujeres, su empoderamiento y participación pública de mujeres y niñas.

Dentro de los tipos de proyectos que se financian con este fondo, se pueden encontrar:

- Proyectos tendientes a **fomentar, fortalecer, promover y mejorar la calidad de vida**
- Proyectos tendientes a fomentar y fortalecer la **igualdad de género en el territorio**, o en espacios específicos de la sociedad local.
- Estos proyectos podrán a través de distintos tipos de expresiones **generar espacios de reflexión, exposición, muestras, etc**, para promover y sensibilizar una visión del mundo más diversa y encontrar maneras de transmitir mensajes de empoderamiento femenino.

- Estas expresiones se podrán difundir a través de distintas plataformas, teniendo como foco, temas relativos a igualdad de género.
- Proyectos tendientes a **potenciar el empoderamiento, liderazgo y participación femenina** de niñas, adolescentes y mujeres, entregándole herramientas para el desarrollo máximo de sus capacidades, formación para el empoderamiento político, etc.
- Proyectos tendientes a **promover la autonomía** y la entrega de herramientas para el desarrollo económico de las mujeres, como también aquellos tendientes al apoyo tangencial a dicha autonomía económica.
- Proyectos relativos a la violencia de género.
- Proyectos tendientes a **sensibilizar a la sociedad regional sobre la Violencia de Género y sus efectos nocivos**.
- Proyectos tendientes a entregar **apoyo legal y psicosocial** a mujeres que han sufrido violencia de género.
- Proyectos tendientes a **prevenir la violencia de género**, acoso sexual callejero, violencia en el pololeo, violencia de pareja, violencia intrafamiliar, violencia urbana, etc.

### **Análisis proceso de postulación**

En este contexto, se identificaron un total de 147 postulaciones al Fondo Concursable Mujer y Género. La postulación, tal como señala el Instructivo, se realizó hasta el mes de mayo 2024 mediante la plataforma digital “Postulación de iniciativas Fondos concursables FNDR”. De esta forma, se analizó una muestra que supera el 50% de este universo, correspondiente a 74 fondos concursable, las que fueron elegidas aleatoriamente (Anexo N°2).

Para una mejor visualización, se presenta el siguiente cuadro que detalla en específico la cantidad de iniciativas postuladas:

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad iniciativas postuladas</b>	<b>Cantidad iniciativas analizadas</b>
<b>Concepción</b>	99	49
<b>Biobío</b>	22	10
<b>Arauco</b>	21	11
<b>Regional</b>	5	4
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>74</b>

### Caracterización de las iniciativas postuladas:

Las iniciativas postuladas presentan una diversidad de enfoques alineados con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Dentro de las temáticas principales, podemos mencionar:

- Promoción de autonomía y herramientas para el desarrollo económico
- Apoyo psicosocial y orientación legal
- Fomento del emprendimiento femenino
- Promoción del autocuidado, autoestima y seguridad personal.

Duración de los proyectos: entre 3 y 6 meses aproximadamente.

Montos solicitados: entre \$2.000.000 y \$7.000.000

Tipo de organizaciones postulantes:

Fundaciones: con enfoque en violencia de género y autonomía femenina.

Asociaciones de mujeres: dirigidas al liderazgo y empoderamiento de mujeres en la región

Comunidades indígenas: con iniciativas de fortalecimiento cultural y social para mujeres.

Organizaciones comunitarias: fomentando la participación pública y emprendimiento femenino.

### Contribución de los proyectos al objetivo del Fondo:

Las iniciativas postuladas aportan significativamente al objetivo del fondo, que busca fortalecer la igualdad de género en la región del Biobío, destacándose los siguientes:

- Incremento en la participación pública de mujeres y niñas
- Promoción de la autonomía económica y social de las beneficiarias
- Creación de espacios de formación y apoyo en derecho de las mujeres
- Fomento del liderazgo femenino en comunidades locales y regionales
- Sensibilización de la población masculina respecto de la equidad de género

Análisis de género y población beneficiaria:

Se observa una marcada orientación de las iniciativas a la equidad y autonomía de las mujeres. Los proyectos se encuentran principalmente diseñados para abordar brechas, barreras e inequidades estructurales que afectan a las mujeres, como la violencia de género, la falta de oportunidades económicas y la baja participación en espacios públicos. En cuanto a la población beneficiaria, se despidió lo siguiente:

Mujeres beneficiarias: representan aproximadamente el 75% del total de la población objetivo del proyecto, con un enfoque específico en mujeres en situación de vulnerabilidad.

Hombres beneficiarios: alrededor del 25% de la población objetivo corresponde a hombres, principalmente en iniciativas de sensibilización y educación en equidad de género y buen trato.

Para una mejor visualización, se presenta el siguiente resumen:

N°	Cantidad
Total proyectos postulados	74
Total beneficiarios mujeres	11.178
Total beneficiarios hombres	2.924

Revisión proceso de difusión y material técnico utilizado en las jornadas

De acuerdo a las Bases o Instructivo de Fondos Concursables Subvenciones Generales, la difusión del proceso fue realizado mayoritariamente a través de la página web del Gobierno Regional del Biobío <https://gorebiobio.cl/fondos-concursables/>, redes sociales y charlas informativas y capacitaciones provinciales.

Asimismo, se dispusieron a personas funcionarias que apoyaron las consultas y postulación online de las instituciones, de manera presencial, en las distintas unidades del Gobierno Regional del Biobío, en las provincias de Concepción, Biobío y Arauco.

Finalmente, se contó con un calendario de difusión (Anexo N°3), en donde se planificaron una serie de jornadas a lo largo del territorio. En estas jornadas, se difundieron todos los fondos concursables, existiendo sólo 1 jornada especializada para el Fondo Mujer y Género, que fue dirigida exclusivamente para la comuna de Tomé.



## **2.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.**

El Gobierno Regional del Biobío, junto a los restantes Gobiernos Regionales, fue creado en el año 1993, a partir de la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, lo que constituyó un significativo avance para el proceso de descentralización. Los Gobiernos Regionales se instituyeron en nuestro país como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a los cuales la ley otorga atribuciones para cumplir con las funciones de administración superior de cada región.

Su objetivo principal objetivo es el desarrollo social, cultural y económico de la región, sobre la base de principios de equidad y eficacia, en la asignación y uso de recursos públicos y en la prestación de servicios.

El Gobernador Regional cuenta con seis divisiones: División de Administración y Finanzas, División de Inversión y Presupuesto Regional, División de Planificación y Desarrollo Regional, División de Fomento e Industria, División de Desarrollo Social y Humano y División de Infraestructura y Transportes.

Para llevar adelante sus definiciones estratégicas el Gobierno Regional del Biobío, cuenta con una dotación de 175 personas distribuidas en 6 estamentos, Directivo, Profesional, Administrativo, Técnico y Auxiliar. Cabe mencionar que adicionalmente a los estamentos mencionados existe una persona en Comisión de Servicios que no se encuentra vinculada a ningún estamento.

Del total de la dotación, 76 son hombres y 92 son mujeres, correspondiendo al 45,2% y 54,8% de la dotación respectivamente, que cuentan con diferente relación contractual o calidad jurídica siendo Contrata, Planta y Honorarios, las categorías principales.

Las 168 personas se distribuyen en la estructura organizacional compuesta por Divisiones, Departamentos y Unidades.

Resulta interesante constatar en la estructura organizacional, que las áreas que presentan una menor participación de mujeres son División Infraestructura y Transporte (28,6%) y División de fomento e industria (66.7%). Por su parte aquellas áreas que presentan una mayor participación de mujeres son División Administración y Finanzas (51,3%), Administración Gabinete (44.2%), División Presupuesto de Inversión Regional (44,2 %), División Desarrollo Social y Humano (88, 9%), (64,3%), División Planificación de Desarrollo Regional (50%),

#### Directivos

En el caso de las personas que se encuentran en el estamento Directivo, estas ascienden 10, representando el 6 % de la dotación total del Gore Biobío, de las cuales 7 hombres y 3 mujeres representan el 4% y el 2 % de la dotación respectivamente.

#### Profesionales

En el caso de las personas que se encuentran en el estamento Profesional, estas ascienden a ,126, representando el 75 % de la dotación total del Gore Biobío, de las cuales 58 hombres y 68 mujeres representan el 35% y el 40 % de la dotación respectivamente.

### Administrativos

En el caso de las personas que se encuentran en el estamento Administrativo, estas ascienden a 28, representando el 16,7% de la dotación total del Gore Biobío, de las cuales 9 hombres y 19 mujeres representan el 5,4% y el 11,3% de la dotación respectivamente.

### Técnicos

En el caso de las personas que se encuentran en el estamento Técnico, estas ascienden a 2, representando el 1,2% de la dotación total del Gore Biobío, de las cuales 1 hombre y 1mujer representan el 0,6% y el 0,6% de la dotación respectivamente.

### Auxiliar

En el caso de las personas que se encuentran en el estamento Auxiliar, estas ascienden a 2, representando el 1,2% de la dotación total del Gore Biobío, de las cuales 1 hombre y 1 mujer representan el 0,6% y el 0,6% de la dotación respectivamente.

Muy buenas tardes, adjunto lo solicitado, confeccionado con la información entregada por la Unidad de Control de Programas, importante e señalar que quedaron fuera los programas que se encuentran en Fiscalía y Contraloría.

**2.3 PROGRAMAS EJECUTADOS DESDE LA DIVISIÓN SOCIAL EN MATERIA DE GÉNERO, FUENTE DE INFORMACIÓN DIVISIÓN SOCIAL.**

	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Iniciativas	6	
Alcance Territorial Regional	4	67%
Alcance Territorial Provincia de Concepción	3	50%
Total Participantes	802.140	
Total Participantes Mujeres	801.892	99,97%
Total Participantes Hombres	248	0,03%
Iniciativas Ámbito Laboral	3	50%
Iniciativas Ámbito Prevención de Violencias	1	17%
Ámbito Empoderamiento y liderazgo	2	33%
Total Inversión	1.366.927.000	

CÓDIGO	División Responsable	SUB T.	ÍTEM	ASIG.	ETAPA	ESTADO ACTUAL	Revisión Comité de Cierre	Nombre Iniciativa	COMUN A	PROVINC IA	Total Aprobado	AÑO APROBACIÓN	CONTRAP ARTE	CONTRAP ARTE SUPLENTE	Estado CT	RE S. EX.	FEC HA RES. EX. CP	H	M	T
40039994	Social	33	1	540	EJECUCIÓN	PROCESO DE CIERRE	07-04-2025	Fundación Emplea - Capacitación para mujeres y jóvenes de la Región del Biobío (40039994-0)	REGIONAL	REGIONAL	96.528.000	2022	MIREYA ROJAS	SANDRA ARANEDA	VIGENTE	328	07-02-2025	148	252	400
40040923	Social	33	1	545	EJECUCIÓN	*PROCESO DE CIERRE	17-03-2025	Fundación Trascender - Fortalecimiento del liderazgo social y de mujeres (40040923-0)	REGIONAL	REGIONAL	161.522.000	2022	LILY OÑATE	MIREYA ROJAS	VIGENTE	4056	15-11-2023	100	150	250
40041277	Social	33	1	538	EJECUCIÓN	PROCESO DE CIERRE	14-04-2025	Fundación Trabajo para un Hermano - Capacitación para inserción laboral de mujeres del Gran Concepción (40041277-0)	PROVINCIAL	CONCEPCION	296.418.000	2022	LILY OÑATE	MIREYA ROJAS	VIGENTE	4056	15-11-2023	0	80	80

40045 877	Social	33	1	557	EJECUCI ÓN	EN EJECUCI ÓN		PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE MULTIPLATAF ORMA	REGION AL	REGIONA L	379.598.0 00	2022	LILY OÑATE	PATRICIA SALDIAS	VIGEN TE	32 8	07- 02- 202 5	0	800.0 00	800.0 00	
40046 227	Social	33	1	563	EJECUCI ÓN	CERRAD O		TRANSFERENC IA PARA EMPODERAMI ENTO DE MUJERES DE SAN PEDRO DE LA PAZ- CONCEPCIÓN	PROVIN CIAL	CONCEPC ION	189.900.0 00	2022	LILY OÑATE	SANDRA ARANEDA	VIGEN TE	32 8	02- 07- 202 5	0	1.350	1.350	
40046 856	Social	33	1	565	EJECUCI ÓN	PROCES O DE CIERRE	14- 04- 2025	CAPACITACIO N PILOTO DE FORMACIÓN LABORAL DE MUJERES CONDUCTORA S	REGION AL	REGIONA L	242.961.0 00	2022	LILY OÑATE	SANDRA ARANEDA	VIGEN TE	32 8	07- 02- 202 5	0	60	60	
														24	801.8	802.1					
														8	92	40					
												1.366.927									
												.000									

Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional  
Gobierno Regional del Biobío  
Marzo 2025